

 <b>Clinica Oftalmologica Dajud</b>	<b>DOCUMENTO GENERAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> SST-Dg-11
	<b>Política y objetivos del SG-SST</b>	<b>VIGENCIA:</b> Enero 2021
	<b>UNIDAD FUNCIONAL</b>	<b>SG-SST</b>

## I. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es política de la alta dirección de **CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS** dentro sus procesos gerenciales, de apoyo y misionales enfocados en la **prestación de servicios de salud especializados en oftalmología**, comprometerse en todos los niveles y centros de trabajo de la organización con la planificación, implementación, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como propósito principal, Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos; Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de vinculación; Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, garantizando condiciones de trabajo seguras y adecuadas y haciendo énfasis en estrategias encaminadas a la reducción de peligros y amenazas potenciales.

## 2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Son objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de **CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS:**

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización en materia de riesgos laborales
- ✓ Implementar las medidas de intervención y control correspondientes a la identificación de peligros, evaluación y valorización de los riesgos en cada una de las áreas y centros de trabajo.
- ✓ Minimizar la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la organización, a través de la gestión y prevención de riesgos y condiciones inseguras. En contingencia actual, asegurar cumplimiento protocolo de bioseguridad covid 19.
- ✓ Asegurar que el recurso humano cuente con los conocimientos requeridos en seguridad y salud en el trabajo para realizar de forma eficiente y segura las actividades propias del cargo.
- ✓ Implementar las medidas de prevención y control resultado de la identificación de amenazas y los planes de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. En contingencia actual, asegurar cumplimiento plan operativo normalizado covid 19.

La Política y Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, serán revisados y actualizados anualmente.

Se firma a los 22 días del mes de FEBRERO del año 2021 en Montería, Córdoba



**JAIME CESAR DAJUD FERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS**

**ELABORADO POR:**

TQH CONSULTORES SAS - LIC SST- RES. 000136 –  
 2016 SECRETARIA DE SALUD DE CÓRDOBA

**REVISADO POR:**

Responsable de Calidad

**APROBADO POR:**

Gerente